CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 MAY 2022
RECIBIDO
Firma Hora 19:54

CONGRESO REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 2584

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 11 de mayo del 2022, la provincia de Huaral, conmemora su 46°aniversario de creación política, ya que mediante decreto de Ley N° 21488 del 11 de mayo de 1976, suscrita por el gobierno del expresidente Francisco Morales Bermúdez.

Que, Huaral es una provincia de la parte centro-occidental del Perú, en la región de Lima Provincias, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima Provincias, contando con 12 distritos, los cuales abarcan diversos pisos ecológicos, por ello su clima varía de acuerdo a la altura, siendo en los distritos costeros muy húmedo y semi cálido, llegando en verano a los 30°C y en invierno hasta los 16°C, en los distritos de altura o serranía, en épocas de heladas que son los meses de junio, Julio y agosto, la temperatura desciende por debajo de los 0°C.

Que, la provincia de Huaral ha sido considerada una de las despensas de Lima por su gran producción de productos agrícolas, entre los cuales destaca la producción de naranjas huando y de otros frutales como la uva, también la producción de algodón y caña de azúcar, así como diversos tubérculos y trigo. En cuanto a la ganadería, se cría ganado vacuno, equino, porcino y ovino, según la zona.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo a la provincia de Huaral, región Lima Provincias, con motivo de celebrarse el 11 de mayo, el 46° Aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hágase llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Jaime Cirilo Uribe Ochoa y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de esta hermosa provincia.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328